

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P.

DEPARTAMENTO: SECRETARÍA GENERAL.

OFICIO No.: SG/367/2003.

Rioverde, S.L.P. a 25 de septiembre 2023.

Lic. Víctor Angel Mancilla Cervantes
Secretario del H. Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.
Presente.-

Por instrucciones del **C. Arnulfo Urbiola Román**, Presidente Municipal Constitucional de Rioverde, S.L.P., con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 21 fracción III, 25, 28, 78 fracción III, 88 BIS y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se le convoca formalmente a la **Sesión Solemne de Cabildo**, que se llevará a cabo el día **viernes 29 de septiembre de 2023** en punto de las **16:00 horas**, en las instalaciones del **Salón de Cabildo "C. Fausto Izar Charre"**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia del Ayuntamiento.
- II. Declaración de quórum legal e instalación de la Sesión.
- III. Presentación y entrega del Segundo Informe de Gobierno Municipal a cargo del C. Arnulfo Urbiola Román, Presidente Municipal Constitucional de Rioverde, S.L.P.
- IV. Mensaje a cargo del C. Arnulfo Urbiola Román, Presidente Municipal Constitucional de Rioverde, S.L.P.
- V. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. VÍCTOR ÁNGEL MANCILLA CERVANTES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE



SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
RIOVERDE ES DE TODOS
RIOVERDE S.L.P.